

## DECRETO Nº 727

CASTRO, 19 de Agosto de 2017

VISTOS: El Oficio №1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria №02 del 13.12.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley №18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

funcionario Sr. Cristian Ruiz Cárcamo, correspondiente a gastos de movilización por comisión de servicio a las ciudades de Puerto Montt (19 y 20 Junio), y Coyhaique (01 al 04 de Agosto 2017); de acuerdo a documentación adjunta.-

funcionaria Sra. Viviana Oyarzo Barrientos, correspondiente a gastos en pasajes de las visitas psicosociales realizadas en los domicilios de las familias perteneciente al Programa Seguridad y Oportunidades; de acuerdo a documentación adjunta.

funcionaria Sra. Roxmary Oyarzo Vera, correspondiente a gastos de traslados por comisión de servicio a la ciudad de Puerto Montt día 04 de Agosto de 2017, asistencia a Encuentro Regional y de Capacitación del Programa Mujeres Jefas de Hogar; de acuerdo a documentación adjunta.

funcionaria Sra. Daniela Pérez Macias.

de traslados por comisión de servicio a la ciudad de Puerto Montt día 04 de Agosto de 2017, asistencia a Encuentro Regional y de Capacitación del Programa Mujeres Jefas de Hogar, de acuerdo a documentación adjunta.

funcionario Sr. Héctor Rodríguez Bascuñán, correspondiente a gastos por arriendo camioneta en el sector de la I. Quehui, en la realización de visitas domiciliarias de familias perteneciente al Programa Seguridad y Oportunidades, de acuerdo a documentación adjunta.

funcionario Sr. Sebastián Alejandro Vega Bello, correspondiente a gastos de traslado en I. Quehui (13 de Julio y 03 de Agosto 2017), por asistencia a reuniones en dichas localidades; de acuerdo a documentación adjunta.

DEVUELVASE la cantidad de \$24.000 al funcionario Sr. Marcelo Gunther Gómez, RUT , correspondiente a gastos en pasajes, por asistencia a capacitación para utilizar la plataforma de Portal Transparencia Activa en la Municipalidad de Castro. en la ciudad de Santiago dia 03 de Agosto 2017; de acuerdo a documentación adjunta.-



ANOTESE, COMUNIQUESE JUAN EDBARDO VERA SANHUEZA ALCALDE

## Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesoreria Municipal.-
- Archivo "13" .-